

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA PREJULENSA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2013.

A los veintiún días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las quince horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL JULIO ENRIQUE SOCIEDAD ANONIMA, PREJULENSA, a saber: 1) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco (199.995) acciones; y 2) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco (5) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con la copia de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

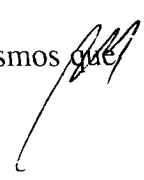
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2012**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2012**.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía en el año **2012** y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2013**.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía María Bustamante Chalela esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

Por secretaria se dio lectura a los informes del Gerente y del Comisario los mismos que fueron aprobados por unanimidad.



139

2do. Punto del orden del día

Por secretaría se dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año de **2012**, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

3er. Punto del orden del día.

Se resolvió igualmente por unanimidad que la utilidad de la compañía que asciende a \$843.19 sea distribuida en la siguiente forma, el 23% pago del impuesto a la renta esto es \$193.93 y que de la utilidad líquida que asciende a la cantidad de \$649.26 la cantidad de \$64.93 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$584.33 se sume a la reserva especial.

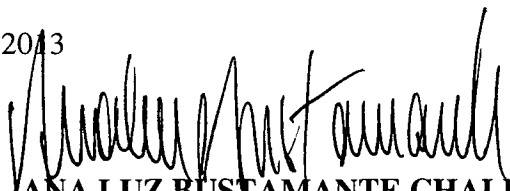
4to. Punto del orden del día

Se procedió a reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de **2013**.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente y la presidencia instruye a la secretaria que tome el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciséis horas. F) María Bustamante Chalela, Presidente; F) Ana Luz Bustamante Chalela, Gerente – Secretario.- Los demás asistentes por BIFIANCO S.A. f) Ana Luz Bustamante Chalela; por LIESCO S.A. f) Gladys María Bustamante.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, enero 21, 2013


ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA